



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Evidencia de validez de la escala de comportamiento
de sexting en adolescentes escolarizados de Lima
Metropolitana**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORA:

Gomez Astuhuaman, Noemi (orcid.org/0000-0003-0669-8692)

ASESOR:

Mgr. Serpa Barrientos, Antonio (orcid.org/0000-0002-7997-2464)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrica

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Mi tesis lo consagro en primer lugar a Dios, por ser quien me inspira y me fortalece para poder cumplir con todos mis anhelos más ansiados, así como a mis padres, quienes me moldean con sabiduría y amor hasta la actualidad; les debo muchos de mis logros, incluido este, ellos me apoyan con reglas y algo de libertad, pero al final, continúan inspirándome para lograr mi objetivo. Y todas las personas que me apoyan para que pueda culminar mi trabajo con éxito y responsabilidad.

Agradecimiento

A mi familia, mi pareja, amigos y demás personas especiales en mi vida, sería difícil para mí dar este paso sin su continuo apoyo, motivación e inspiración cada año de mi carrera universitaria. Agradezco al consultor Mg. Antonio Serpa Barrientos, porque sin su ayuda y conocimiento no podría culminar con éxito el proyecto.

Índice de contenidos

Carátula...	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tabla	v
Índice de figura.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	14
3.3. Población, muestra y muestreo	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS	38

Índice de tabla

Tabla 1 Características sociodemográficas de la muestra	22
Tabla 2 Evidencia de validez basada en el contenido de Jueces	27
Tabla 3 Índice de ajuste de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados	28
Tabla 4 Evidencia de validez basada en la estructura interna (AFC)	28
Tabla 5 Estimación de la confiabilidad por medio del método de la consistencia interna.....	31

Índice de figuras

Figura 1 Diagrama de la estructura factorial de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana.....	25
Figura 2 Diagrama de la estructura factorial de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana.....	26
Figura 3 Diagrama de la estructura factorial de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana.....	27
Figura 4 Diagrama de la estructura factorial de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana.....	28

Resumen

Es importante contar con instrumentos que ayuden a evaluar el sexting, debido a que es una forma de interacción sexual nueva en los adolescentes, donde cuenta con gran participación en la actualidad. El presente trabajo de investigación se planteó como objetivo general es determinar evidencias sobre la validación de la nueva adaptación sobre escala de Comportamiento de Sexting a adolescentes de Lima Metropolitana. La investigación presenta un diseño de tipo Instrumental, un muestreo no probabilístico por conveniencia, compuesto por 1080 estudiantes de los cuales solo quedo para la muestra final 699 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 15 y 18 años. Durante la investigación se realizó la validez basada en el contenido mediante el criterio de 4 Jueces mostrando relevancia en los ítems, también se evidencia el análisis factorial confirmatorio obteniendo como resultado $\chi^2/gf = 1.311$, $TLI = 0.999$, $CFI = 1$, $SRMR = 0.0888$, $RMSEA = 0.099$. Además, se muestra los niveles de confiabilidad según el alfa de Cronbach en la dimensión de sexting de 0.891 y un coeficiente omega de 0.889. En conclusión, la escala de comportamiento de sexting en adolescentes presenta resultados con puntuaciones favorables mediante el juicio de expertos de Aiken donde fue de 1.0 indicando que los ítems son válidos, se estableció la validez de constructo mediante el análisis factorial confirmatorio evidenciando que el modelo unifactorial de 4 ítems presenta un óptimo índice de ajuste y se encontraron adecuados valores en cuanto a la confiabilidad ya que los resultados del coeficiente alfa ordinal y coeficiente omega estuvieron por encima de 0.88., se considera que deben continuar con las investigaciones para ampliar y comparar resultados en futuras investigaciones.

Palabras clave: Sexting, adolescentes, escala de comportamiento de sexting en adolescentes y validez.

Abstract

It is important to have instruments that help evaluate sexting, because it is a new form of sexual interaction in adolescents, where it currently has a large participation. The general objective of this research work was to determine evidence on the validation of the new adaptation on the Sexting Behavior scale for adolescents in Metropolitan Lima. The research presents an Instrumental type design, a non-probabilistic sampling for convenience, composed of 1080 students of which only 699 students whose ages range between 15 and 18 were left for the final sample. During the investigation, content-based validity was performed using the criteria of 4 Judges, showing relevance in the items. Confirmatory factor analysis was also evidenced, obtaining as a result $\chi^2/df = 1.311$, $TLI = 0.999$, $CFI = 1$, $SRMR = 0.0888$, $RMSEA = 0.099$. In addition, the reliability levels are shown according to Cronbach's alpha in the sexting dimension of 0.891 and an omega coefficient of 0.889. In conclusion, the sexting behavior scale in adolescents presents results with favorable scores through Aiken's expert judgment where it was 1.0 indicating that the items are valid, construct validity was established through confirmatory factor analysis showing that the unifactorial model of 4 items presents an optimal adjustment index and adequate values were found in terms of reliability since the results of the ordinal alpha coefficient and omega coefficient were above 0.88. It is considered that they should continue with the investigations to expand and compare results. in future research.

Keywords: Sexting, adolescents, adolescent sexting behavior scale and validity.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente a nivel mundial podemos observar que la población se ha incrementado notablemente y la vez la globalización de tecnología ha tenido un mayor progreso esto permitiendo estar más comunicados con diferentes partes del mundo, esto permitió la creación de diversas aplicaciones como Instagram, tik tok, Messenger, whatsapp, entre otras, que se consideran un medio de comunicación multimedia, porque él envió referente a imágenes y los videos están disponibles de inmediato de una persona o grupo (Gallego, 2010). Sin embargo, hoy en día diversos medios de comunicación donde no acreditan que sean una comunicación efectiva ya que también son un peligro hacia las personas ya que envían o comparten contenido sexual, por lo tanto, estas aplicaciones creadas para una comunicación rápida no son seguras y por el contrario expone a la persona en caso de que hayan sufrido algún suceso negativo en sus vidas esto afectando su privacidad e integridad como persona, por ello las fotos, perfiles videos, publicaciones juegan un papel importante para la aceptación o rechazo a la persona (Maganto y Peris, 2013).

(Molina, 2014) refiere que gran parte, población dedica mucho tiempo en hacia los diversos medios de comunicación o redes sociales, de igual manera para una creación de perfiles ideales en base a estándares de belleza corporal ello concuerda el estudio realizada por Maganto y Peris (2013) quienes mencionan que el sexting es el hecho de mandar y recepcionar imágenes o audiovisuales con contenidos sexual.

La mensajería sexual (sexting) se ha convertido en un fenómeno de más rápido desarrollo y un problema social grave, tema de gran preocupación en varios campos de las ciencias sociales, de manera similar, la mensajería pornográfica generalmente se conceptualiza como una llamada conductual para enviar o recibir imágenes y video audiovisual por medio de celulares, así como redes sociales o cualquier otro medio electrónico (Ramírez, 2020), aunque en un principio solo eran mensajes de texto, con el cambio de tecnología, esto dio paso a las fotos, y recientemente ha sido reemplazado por el video (Puyol, 2020). Si bien esto es cierto, los mensajes de texto pornográficos se tratan de enviar

información de baja o alta intensidad, fotos y videos de contenido sexual o pornográfico. En la práctica, los individuos manejan, con gran continuidad aparatos móviles con cámaras (La fundación en Movimiento, 2020) convertirse en una tendencia preocupante como material de texto, video o imagen enviado de manera voluntaria, siendo visto principalmente como un aspecto natural de la vida sexual entre los jóvenes.

Según el estudio realizado por Vega et al. (2020), Se encontró que hay una proporción de igual magnitud de sexting consentido, pero en la práctica de mayor número de veces fueron los hombres, con unas frecuencias de 14,7 y 25,3% en comparación que las mujeres que fue de 6,05 y 13,0%; sin embargo, a pesar de la pandemia que atravesamos que nos llevó al aislamiento social, la población muestreada menciona mantener la misma frecuencia. De igual forma en él según la Fundación en Movimiento (2020) refiere que este problema se mantiene hasta la actualidad, diecisiete años presentando esta peligrosa moda seriamente a nivel mundial , donde se empezó a tener registros en comunidades digitales anglosajonas.

RPP (2020). Señaló que la pornografía y la desnudez aumentaron en un 384% debido al aislamiento, y también se mencionó en este estudio que cada cinco personas usaban una forma de expresar el comportamiento sexual. En el ámbito internacional, se ha mencionado que en América Latina y Brasil en 2020, la pornografía entre jóvenes escolarizados se ha incrementado en un 40%, lo que es un problema socio-psicológico significativo (Fundación Protección Online, 2020). Al comprender estos números, se puede inferir que a pesar de la situación que se vive, los mensajes de texto pornográficos seguirán apareciendo y también pueden conllevar riesgos de manera virtual; debido a la prevalencia del contacto de la mayoría de los jóvenes con dispositivos móviles, los mensajes de texto pornográficos ha aumentado.

El acto de compartir materiales debe considerar los siguientes factores para evaluar con quién comparte sus fotos o videos, ya sea contenido sexual o general, y no se puede volver a publicar sin el consentimiento de otros, si recibimos el material sin el consentimiento de la otra persona se tiene que borrar

y rompe la cadena. (Chuquicallata, 2019). Exactamente, en la plataforma digital única del país peruano, mencionó que compartir dichos materiales privados sin consentimiento dañará psicológicamente a la persona que aparece en la imagen y dañará su reputación. Asimismo, esta práctica de compartir contenido sexual o pornográfico por medio de las redes sociales tiene riesgos, como el que ocurra un ciberacoso, chantaje, el acoso sexual y el riesgo físico de que el atacante elija a la víctima. (SJD, 2017).

Lamentablemente, enviar mensajes de texto donde se practique o realice el sexting no es malo en sí mismo, pero si el mal uso de este, por lo que hay que distinguirlo de muchas otras prácticas, Por ejemplo, alguien te envía deliberadamente una foto de sus genitales sin entrar al juego antes, como en tu red social privada, esto no solo puede ser una invasión de la privacidad, sino que también puede verse como acoso sexual o violación de los derechos sexuales. (Sierra. 2018).

Según el estudio realizado por Mejía (2014) titulado Sexting: es un método progresivamente frecuente en agresión sexual por la juventud del año 2014 y en el estudio elaborado por Gordillo y Regalado (2013) nombrado adolescentes sexting: nuevas utilidades de la tecnología y la sexualidad donde concuerdan que los problemas pueden suscitar está la ausencia de la privacidad al igual que la degradación de la persona, así como otras consecuencias a la que se expone la persona que comparte y difunde información sexual.

Los estudios encontrados al establecimiento nacional de la biblioteca nacional del Perú del 2020 indican como situación problemática de mayor envergadura sobre el sexting, arrojan las siguientes conclusiones donde se considera que se pueda sufrir robo cibernético, envío de material a terceros, difusión de material sin consentimiento.

El estudio realizado por Vega et. al. (2020) relacionado con el sexteo en adultos y adolescentes de Lima Metropolitana a lo largo de la pandemia COVID-19 (2020) sostiene que el sexting es uno de los actos con mayor frecuencia entre los hombres cuando este incluye la modalidad consentida, pero sin embargo en

el sexo femenino es donde es más la modalidad forzada.

Bajo los argumentos antes mencionados sale la necesidad de realizar la averiguación de la demostración de validez sobre la escala de comportamiento de Sexting en adolescentes, es por ello que se realizó la pregunta siguiente ¿Cuáles son aquellas evidencias de validez sobre la escala de comportamiento de sexting sobre adolescentes de Lima Metropolitana?

Este trabajo tiene como justificación en el plano metodológico, debido a que se revisara las propiedades psicométricos de una herramienta, así también se evaluará la confiabilidad y validez para el uso de la escala empleada, a partir de ello profesionales que deseen aportar con investigaciones o deseen evaluar esta variable, cuenten con una herramienta, del mismo modo obtiene importancia el validar y estimar la confiabilidad referente a la escala de comportamiento de sexting en jóvenes adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana. En cuanto a nivel social, la presente investigación aporta una escala válida y confiable que evalúa a adolescentes para una siguiente intervención.

Por último, este estudio se propone con el objetivo general es determinar evidencias sobre la validación de la nueva adaptación sobre escala de Comportamiento de Sexting a adolescentes de Lima Metropolitana, en cuanto a su objetivo específico está el identificar aquella evidencia establecida en el contenido mediante el criterio de jueces sobre la versión Española de la Escala de Comportamiento de Sexting en Adolescentes, de igual forma identificar su evidencia por medio de la estructura interna, empleando el análisis factorial confirmatorio, por ultimo evaluar la confiabilidad, con el método de la consistencia interna.

II. MARCO TEÓRICO

Existen investigaciones al respecto, entre las cuales podemos destacar que a nivel nacional:

Villegas (2019), dentro de la investigación realizada hubo como objetivo el ajustar la escala de conducta de sexting en jóvenes adolescentes, en donde se toma como muestra a adolescentes de 21 instituciones educativas de las aulas de primero a quinto de secundaria, en la comunidad de Lurigancho Chosica, en la cual se contó con una muestra con 74,550 adolescentes sobre aquellas edades de once y dieciocho años. Con respecto a los resultados se encontró una confiabilidad en escala de $\alpha = 0,92$, OMEGA=0,96, validez en contenido=0,95. Mismos que demuestran que la investigación es de gran ayuda ya que es eficaces y confiables para evaluar las conductas del sexting en adolescentes.

Flores y Oscanoa. (2020), En su investigación tuvieron como objetivo el adaptar la conducta sobre el sexting en adolescentes, con un método instrumental con diseño no experimental tipo transversal que tomó como prueba a adolescentes de lima Metropolitana Perú, en la cual contó con una muestra de 208 adolescentes de los cuales fueron 46.7% hombre y 53.3% del sexo femenino, que están entre los 14 y 19 años. Como resultados hallaron una consistencia interna de $\alpha = 0.97$, con respecto al OMEGA= 0.97. En cuanto a aquellos índices de ajuste obtuvo lo siguiente; $\chi^2/gf=3.636$, NNFI= .97, CFI= 0.936 TLI=0.926 y RMSEA= 0.113, mismos que demuestran que la investigación ayuda a confirmar en que la herramienta es eficaces y confiables.

Alfaro y Montesinos (2017). En su investigación tuvieron como objetivo el determinar sobre, nivel de incidencia en envió, al igual que en la recepción de imágenes como de videos con contenido sexual en adolescentes, con un método expresivo semejante con el diseño no experimental transversal donde, tomó como prueba a adolescentes escolarizados de quinto de secundaria de las instituciones como G.U.E. Mariano Valdivieso y 40038 Jorge Basadre Grohman, en donde contó con una muestra de 249 adolescentes donde el 45% fueron

varones y 55% mujeres, de los cuales estaban de 14 y 17 años . Como deducción hallaron una consistencia interna de $\alpha=0.98$, con respecto al OMEGA=96, validez de contenido =0,96. Mismos demuestran que la investigación es de gran ayuda para poder determinar sobre los niveles de incidencia en cuanto al envío como en la recepción de imágenes, mensajes textuales y videos con un contenido sexual.

Vega et al. (2020), En su investigación tuvieron como finalidad cotejar la proporción del sexting en una población de adolescentes y adultos de lima metropolitana, en la que tomó como muestra a adolescentes y adultos en Lima especialmente del estado autónomo de Perú, en la cual contó con una muestra de 175 adultos y adolescentes de los cuales fueron 42.9% hombre y 57.1% mujeres, entre las edades de 21 y 25 años. Como resultados hallaron que existe una práctica de sexting consensuado en más de 10 envíos es mayor e habitual en hombres con 14,7 a 25,3% a diferencia de las mujeres 6,05 a 13,0%, con una desigualdad relevante en mandar fotografías o videograbación $p=0,026$ y por otra parte mensajes textuales $p=0,033$. Volviendo al tema referente al sexting a la fuerza en muchacho presenta superior frecuencia que en mujeres $p>0,05$. En conclusión, el sexting es más frecuente en varones en modalidad consentida, así como no existe diferencia significativa en la práctica como resultado del confinamiento social.

Checcori et al. (2017), En su investigación sobre el Fenómeno del sexting en adolescentes mujeres del distrito de Cerro Colorado tuvieron como propósito investigar la evolución de la realidad del sexting en jóvenes mujeres del Distrito Colorado, en la que tomó como muestra a adolescentes, en la cual contó con una muestra de 9 adolescentes mujeres, entre las edades de 13 y 17 años, se usó el diseño fenomenológico en la que se centra en las vivencias individuales subjetivas en la que concierne a actores sociales. Como resultados hallaron que la edad de arranque de conducta en sexting es aproximadamente desde 13 hasta 17 años, así como para iniciar la práctica del sexting es solo por aceptación social y de la pareja y por último el sexting reúne aspectos de acuerdo al significado que le dan los adolescentes. Se determina que el realizar el sexting en las adolescentes se da a modo de juego así como el mundo subjetivo de las adolescentes que realizan el sexting donde se encuentra influenciado en las

emociones y pensamientos.

Flores y Oscanoa. (2020), En su investigación tuvieron como objetivo el adaptar la conducta sobre el sexting en adolescentes, con un método instrumental de diseño no experimental de tipo transversal que tomó como prueba a adolescentes de Lima Metropolitana Perú, en la cual contó con una muestra de 208 adolescentes de los cuales fueron 46.7% hombre y 53.3% mujeres, entre las edades de 14 y 19 años. Como resultados hallaron una consistencia interna de $\alpha = 0.97$, con respecto al OMEGA= 0.97. En cuanto a los índices de ajuste se obtuvieron los siguientes; $\chi^2/gf=3.636$, NNFI= .97, CFI= 0.936 TLI=0.926 y RMSEA= 0.113. Mismos que demuestran que la investigación ayuda a confirmar en que la herramienta es eficaces y confiables.

Así como autores nacionales ya expuestos en líneas anteriores también tenemos autores internacionales:

Otra investigación de importancia fue la de Rodríguez et al. (2020) Los cuales realizaron un estudio teniendo como objetivo el confirmar si el instrumento era útil y válido en población española, donde se contó con la colaboración 1,271 personas, entre ellos los siguientes porcentajes de los colaboradores, 29.2% fueron varones y 50.8% damas con edades de 14 a 19, $M=15.60$; $dt=1.13$. Como resultados se obtuvieron; el valor de Kaiser-Meyer- Olkin=.82, de tal manera la comprobación de la esfericidad de Bartlett=.2368, $p=.0$, donde en su totalidad los ítems obtuvieron una importancia en el factor I que es enviar fotos/ videos y II factor el mandar mensajes de texto, donde se presenta un mayor de .60 a .87, la nominalidad (h^2) en todos los ítems fue mayor a .54, $\alpha = .83$ de consistencia interna para ambos factores, pues todos los ítems cuentan con una semejanza positiva alto hacia los factores en punto cincuenta y siete hasta punto setenta y cuatro pero si se elimina un ítems provoca una baja en cuanto a su fiabilidad en todos los ítems. Concerniente sobre la validez de constructo referente al instrumento, poseen los siguientes Índice en bondad de ajuste; $\chi^2 = 153.5$, $p<.001$, $c^2/gf=7.31$. IFI=.963, CFI=.963, NFI=.957, RMSA=0.90, CFI= .963, ECVI=.295. Todo ello llega la siguiente conclusión, se evidencio un adecuado valor de consistencia interna, de igual manera adecuados índices de ajuste absoluto, situando a la prueba como una medida apropiada para el estudio de

la conducta sobre el sexting.

Chacón et. al. (2016), hicieron un estudio en España titulado Construcción y Validación de la Escala de Comportamiento en Sexting (ECS). El propósito era ejecutar así como validar la Escala de Conducta Sexual (ECS). La metodología utilizada es cuantitativa, transversal, donde la muestra está compuesta por 985 estudiantes universitarios españoles. Efectuaron una investigación piloto con ciento diez alumnos en preparación superior universitaria con favorable consistencia interna por tanto derivaron cambios de la escala, de esa forma corroborar el vínculo entre los elementos, luego se dividen en 2 grupos, para subsiguientemente realizar un análisis factorial exploratorio así como la rotación del método varimax pues mostraron suficiente consistencia interna con los 3 factores retenidos que expresan la varianza de 66, 06. En conclusión se llega a cabo la validez de constructo mediante el estudio factorial confirmatorio, en la siguiente parte de la submuestra y mostraron un adecuado ajuste.

Ochoa. (2018), En su investigación sobre el Sexting en adolescentes y universitarios que tuvieron como objetivo contrastar aquellos esquemas tempranamente inadaptados en adolescentes en lo que concierne a secundaria donde se ejerce sexting con aquellos que no practican, en la que tomó como muestra a adolescentes y universitarios de la Cuenca Ecuador especialmente del estado autónomo de Cuenca, en la cual se disponen además una muestra con 609 alumnos de secundaria de un colegio de Cuenca de los cuales fueron 31.4% hombre y 68.6% del género femenino, en las edades entre quince y dieciocho años, $M = 16,10$; $DE = 0.91.$, y un tamizaje de 70 entrevistas a estudiantes de la carrera de psicología entre las edades de 20 y 25 años de los cuales el 57,1% mujeres y 42,9% hombres, como resultados descubrieron donde entre los veinte y veinticinco años ya disponen de un conocimiento media entre tres o cinco años de práctica de sexting de igual forma una prevalencia de sexting del 52,2%, así como existe un doble riesgo de practicar sexting en mujeres adolescentes. En conclusión, beneficiosa para la pareja ya que incrementa las fantasías sexuales y placer, pero en ambas fases de la investigación los sujetos de estudio concordaron que la coacción en la pareja es uno de los elemento de riesgo, así como sentir miedo de una extorsión encima por último la difusión del material enviado.

De esta forma también definiremos el fenómeno actual en las redes sociales sobre el sexting.

Gallego (2010) refiere que dentro del progreso para tener una calidad de vida es la tecnología, señalar a las personas dentro, en la medicina o arquitectura, pero también una forma nueva de relacionarnos con los demás, así mismo la progresión en plataformas de aplicaciones donde se conceptualiza las redes sociales donde se entabló nuevas normas de la interacción entre personas. (Mercado et al. 2016) menciona en su impreso así mismo un conjunto de autores que a partir de la aparición de Facebook puede indicar el inicio de una novedosa era, donde a continuación se presentó otra secuencia de aplicaciones en la que la persona tiene la facilidad de acceder a muchas variedades de alternativas de contacto o comunicación, dentro del cual la facilidades de la red social es que logran charlas o diálogos de forma grupal e individual, en personas desconocidas y conocidas en un momento diferido o bien real, se tiene que tener presente que las facilidades no estipulan en edades así como los datos o referencia por asuntos judiciales de las aplicaciones en las que se manejan contenido de tipo público en caso no se realice la configuración correspondiente que por lo usual igualmente se localizan con dificultoso acceso así mismo las redes sociales tiene mucho impacto hacia los adolescentes, pero el inicio de esta manera de interactuar a nacido a su vez una diversidad sobre la sexualidad enlazado con la tecnología como es el sexting.

Con la rapidez que se desarrolla la tecnología sobre la información y la forma de comunicarnos se han logrado innumerables beneficios en muchos ámbitos de la vida diaria, sin embargo, el desarrollo de estas herramientas también ha tenido un impacto negativo en la sociedad, como la difusión de material sexualmente explícito, principalmente fotografías y video (Velázquez et. al., 2013).

Es así como surge el llamado fenómeno del sexting, práctica que se ha puesto de moda hoy en día ya que cada vez hay más separación de nosotros además de crecer rápidamente en otras latitudes; la falta de información y/o conciencia del mismo, el conocimiento del sexting puede llevar a consecuencias

catastróficas, por lo que para comprender mejor el sexting, es necesario revisar y comprender el contexto histórico en el que surgió el fenómeno, en cuanto a la primera mención del fenómeno del sexting en la prensa data del 2005 ese año, al parecer a partir de un artículo publicado en The Sunday Telegraph; para luego reportar expresiones del sexting en Nueva Zelandia, Australia, Reino Unido, E.E.U.U., Argentina y México (Marrufo, 2012).

Sin embargo, comenzó a verse como un problema grave debido al sonado suicidio de una estudiante de secundaria de 18 años en Estados Unidos, víctima de la cual Jesse Logan fue una de ellas, por ejemplo, se vio envuelta en un escándalo por un foto de ella desnuda en una gran cantidad de teléfonos de estudiantes que circulan en la escuela, que dijo que se la habían enviado a su ex novio, pero después de que terminó la relación, el chico le envió la foto a otro hombre, esta foto se la envió a otra persona, hasta que circuló cada vez más entre sus compañeros de clase, esta situación, combinada con las burlas y el acoso que recibía, este es el acoso escolar se refiere al período entre los niños en edad escolar, el abuso psicológico, verbal o físico repetido dentro de la familia la llevó a una depresión severa y la obligó, para dejar sus estudios, para luego tomar la fatal decisión de suicidarse (Mattey 2009) A fines de 2008, una ONG de EE. UU. Realizó una encuesta para cuantificar el porcentaje de adolescentes que usaban mensajes sexuales e informó que al menos el 20 por ciento de los adolescentes había enviado fotos de desnudos por mensaje de texto, teléfono celular o correo electrónico.(La Campaña Nacional para Prevenir el Embarazo Adolescente y No Planeado, 2008) Sin embargo, un estudio de estudiantes universitarios encaminado a obtener información sobre el examinar y prevalecer la correlación sobre seguras revelaciones de ciertas preferencias sociológicas existentes como la identificación de elementos de riesgo y los eventos conductuales de sexting, que se propone dentro de un marco general, donde se espera que tenga alguna hipótesis explicativas sobre los orígenes de la pornografía; argumentan que el fenómeno la consecuencia nacido de tres asonadas interrelacionadas donde pueden haberse introducido después de su desarrollo y lo ocurrido los últimos años: como la revolución sexual, tecnológica y adolescente (Agustina y Gomez, 2016)

De hecho, la adolescencia trae consigo una variedad de cambios físicos, fisiológicos y psicosociales, que en todo caso deben ser contextualizados en el contexto actual del llamado “nacimiento digital” (Bringué Y Sádaba, 2009). Los adolescentes experimentan algún tipo de enajenación de su propio cuerpo después de observar aquellos cambios físicos parte del adolescente, por lo que se sienten inseguros y necesitan la aprobación del grupo. Luego vino el enfoque desproporcionado en la apariencia física, siguiendo las modas del momento, y embarcarse en un camino de aprobación social más aun en las relaciones de amistad y las relaciones heterosexuales, que cobrarán más importancia que las relaciones sexuales con los padres). En este caso, las redes sociales proporcionan una válvula sencilla para detener esta búsqueda de refuerzo positivo. (Agustina y Gómez, 2016).

De esta forma también definiremos nuestra variable y la adolescencia para que el lector pueda tener mayor enfoque de nuestra investigación realizada.

Si empezamos a hablar sobre la variable del sexting, es fundamental iniciar con su origen o su inicio de este fenómeno donde su principal vinculación es mediante la utilización masiva tecnológica en conjunto con red informática en nuestra sociedad interpersonal en las vidas comunes, donde se ha producido un cambio, así como un impacto en las relaciones sociales (Carr, 2011). Sin embargo el concepto de sexting es una palabra en ingles por lo cual sex es igual a sexo y ting quiere decir envió de mensajes de texto por medio de celulares, ello nos lleva a entender como el hecho de mandar contenido textual, fotográfico, o videos de temas sexuales, realizado por el propio individuo que manda por medio de su móvil (Pérez et al. 2011). Así mismo La RAE (2020), menciona que la palabra sexting se refiere cuando se envía imágenes o mensajes de texto de contenido sexual por medio de un dispositivo electrónico en particular un teléfono móvil. Puyol (2018) manifiesta que el sexting es sobre mandar fotografías, filmación con material sexual con alta o baja intensidad erótica con otras personas en las que de manera voluntaria acceden al acto y en las que involucra una acción sexual donde presenta de forma libre.

El sexteo es todavía un fenómeno relativamente joven, los primeros estudios se realizaron hace como ya 1 década en el entorno americano, esta posición ha dado lugar a un amplio abanico de definiciones iniciales, las primeras contribuciones relacionadas con la utilización de los celulares para planificar citas eróticas (Albury et al., 2010) y otros estudios (Kowalski et al., 2007) restringen el sexteo al enviar instantáneas, de asunto sexual o desnudas. Continuando con el asunto, dentro de las conceptualizaciones más completas estas determinan el sexting, aquella realización y repartimiento de audio visual, imágenes, como SMS índole eróticos de igual forma sexuales por medio de aquellos medios sociales o bien otros medios tecnológicos (Gámez et al., 2017). Ciertamente hay discrepancia en conceptualizaciones iniciales sobre el sexting que obstaculiza el cotejo de derivaciones de los distintos estudios (Gámez et al., 2017).

Del mismo modo Barrense y Días (2017), mencionó que la original conceptualización amplia sobre el comportamiento de sexting incorpora una diferenciación entre sexting activa que es el mandar o reenvió así mismo el sexting pasivo es el recibimiento de manera directa del creador de reenvíos a terceros sujetos. Por otra parte se puede separar o distinguir entre el sexting primario que involucra el entregar y recepcionar donde el contenido sexual normalmente se cambia de manera consentida en pares y no se manda hacia nadie más excepto con la presión de un grupo, por otro lado el sexting secundario conlleva a un envío y recepción de envíos, donde alguien distribuye contenido sexual muy aparte del destinatario previo, en algunas ocasiones de manera no consensuada (Schmitz y Siry, 2011).

No obstante en este ambiente, identificamos conceptos además restringido e limitantes del sexting al mandar fotos sexualmente específico (Marume et al., 2018), de igual manera conceptos con mayor amplitud donde se define en mandar, recibir y reenviar fotos, audiovisual, también mensajes de texto erótico sugerente e expreso (Mitchell et al., 2012). Además, las investigaciones donde se utilizan como conceptos amplios vale decir que algunas veces no llegan a diferenciar entre los diversos comportamientos incluidos (Beckmeyer et al.,

2019). Cabe descartar que en el actual estudio, el sexting es definido como el enviar, el recibimiento de igual manera el reenvío de fotografías, vídeos o mensajes de textuales sexualmente e sensual de forma explícita por medio del Internet de igual forma a través de medios electrónicos, así como cualquier comportamiento de sexting debe de analizarse de forma autosuficiente.

Nuevamente, existen dos tipos de sexting, lo cual hay dos, consensuado acá son demostración del anhelo sexual y el cariño hacia sus parejas y seres queridos de forma personal y consciente. La segunda sería hacer lo no consensuado, ya que está falsamente probado que el uso de fotografías o contenido sexual genera ataque sexual contra algún sujeto (Hasinoff, 2013).

De igual manera en cuanto a la definición de la población dirigida empezaremos comentando sobre la pubertad es un desarrollo desde la infancia hasta la adultez que induce una transición física, hormonal y psicológica y además conduce a la adaptación a un entorno completamente reciente (Pineda, et al.; 1999). Organización Mundial de la Salud (2021) conceptualiza la juventud es un etapa en desarrollo posterior a una niñez así como anteriormente a una edad mayor como la es la etapa adulta, durante los diez y diecisiete años, considerando 3 periodos, en primer lugar, temprana de diez a trece años, en segundo lugar la media quienes están desde entre 14 a 16 años y en último lugar está la tardía que son de 17 hasta los 21 años.

Así mismo Amparo Moreno (2007) en su libro sobre la adolescencia presenta diversas etapas de la adolescencia dentro de ellos está la adolescencia temprana que es de los 11 a los 14 años donde consiste en un momento particularmente singular en el que se producen cambios físicos y ambientales sustanciales, también conocida como fase de transformación de la niñez y adultez, la adolescencia media entre los 15 y los 18 años, con la reorganización de la identidad como la maduración psicológica de los rasgos, la construcción de una identidad, que implica una nueva concepción de uno propio, independencia emocional, responsabilidad con un conjunto de valores y actitudes ante la sociedad y adolescencia tardía parte de los dieciocho a 20 años donde ello se caracteriza por una madurez social emparentada al proceso de emancipación que asiente que los adolescentes de esta etapa accedan a la condición adulta, así

mismo se presenta la emancipación bancaria, autoadministración de su propio recurso , la emancipación personal, cabe mencionar en cada una de las etapas el ser humano enfrenta etapas de su propio desarrollo de manera diferente, de tal forma que se ha visto publicaciones referente a cada una de ellas específicamente.

De esta forma también se presentan teorías relacionadas al tema.

En cuanto a la teoría vinculada al contenido está centrada en la Teoría sobre la expectativa General de Goldman (1994) quien define las expectativas como aquellas creencias o pensamientos conscientes e inconscientes, dónde está relacionado como un dispositivo explicativo. De igual manera Jung (2010), hace mención sobre aquellas percepciones o creencias que poseen las personas en el cual el efecto o resultado lleva a un cierto comportamiento.

Donde esta teoría viene siendo empleada para aclarar y pronosticar sobre las conductas de exposición o riesgo como el consumo sobre sustancias psicoactivas, ludopatías, sexo casual y problemas vinculados con los alimentos. Por lo cual se explica que una persona tiene mayor vulnerabilidad a hacer o ejecutar una conducta puesto que haya emociones anticipatorias positivas en cuanto a cuándo realizar la acción, ocurre lo mismo cuando la emoción es negativa y es poco probable que el sujeto realice la acción (Dir et al., 2013).

De igual forma la teoría del Intercambio Social nos menciona que las relaciones requieren interacciones sociales que aumentan con el tiempo (Bales, 1950). Las interacciones sociales entre parejas románticas requieren una reciprocidad significativa que un valores individuales y que influye en el comportamiento de la pareja receptora (Lewin, 1948). La reciprocidad se produce a través del equilibrio de las recompensas recibidas y los costos entregados durante la relación (Goffman, 1961).

Recompensas, o agradable y satisfaciendo los recursos intercambiados dentro de la relación como la aprobación, placer sexual, dinero, artículos recibidos, deseados y costos, o recursos esforzados a través del tiempo, dinero o energía, como la, desaprobación social, tiempo invertido, esfuerzo, dinero

entregado (Sprecher, 1998), puede ser tangible es decir, perceptible al tacto o intangible que quiere decir, sin presencia física; incluye sentimientos y pensamientos; Azul, 1964).

El tema sexual auto producido por medios tecnológicos es otro proceder a través ciertamente también los adolescentes llegan a expresar e investigar o reconocer su sexualidad así mismo se puede poseer resultados favorables, pero también de la misma manera alcanzar a tener incidencias desfavorable que formulen nuevos desafíos en las familias y el profesional de enseñanza (Englander,, 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Primer lugar, la investigación, clasifica como Tecnológica, en el proceso se busca validar, a partir de un proceso ordenado, sistematizado y metódico, herramientas para el ejercicio de la psicología (Sánchez y Reyes, 2018).

En segundo lugar, corresponde a un estudio de diseño instrumental, a razón de que estos comprenden todo aquel que tienen como misión estudiar validez y confiabilidad de una determinada prueba psicológica (Montero y León, 2007).

3.2. Variables y operacionalización

Determinación conceptual: El sexting es la conducta o acción donde una persona remite o admite un recado de palabras, foto y grabación donde el material es de procedencia sexual, adonde se ejecuta a través de un ingenio móvil interviniendo aún las redes sociales o ambas (Chacón et al., 2016).

Dimensiones operacional: A nivel operatorio los datos obtenidos serán a través de la Escala de comportamiento de sexting el cual presenta dos dimensiones, mayor puntuación más comportamientos de sexting. (Alonso, 2020).

Dimensiones: Enviar fotos y/o videos (ítems 1, 2, 3, 4,5) y enviar mensaje de texto (ítems 6, 7, 8,9).

Escala de medición: de tipo Likert, donde integra 9 ítems, de medición ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

La cantidad de esta investigación es integrada con adolescentes escolarizados en la etapa de la adolescencia temprana de Lima Metropolitana 2022.

Criterios de inclusión:

- Adolescentes escolarizados de ambos sexos del nivel secundario.
- Consentimiento informado por parte de los padres.
- Escolares que participen libremente en el estudio.
- Escolares de instituciones educativas nacionales y particulares.
- Estudiantes matriculados.
- Pertenecientes en la adolescencia temprana (entre 15 a 18 años).

Criterios de exclusión:

- Alumnos adolescentes que no quieran unirse al estudio.
- Escolar que no cuenten con el permiso de sus padres.
- Estudiantes que no estén matriculados.
- Estudiantes que no estén en el rango de edades de la adolescencia temprana (15 a 18 años).

Muestra

Este estudio conforma una muestra conformada por 1080 de los cuales solo se utilizó 699 estudiantes del nivel secundario tanto mujeres como varones de Lima Metropolitana, dentro de los parámetros mínimos y necesarios según el autor Anthoine et al. (2014), se necesita 300 participantes para una investigación.

Tabla 1
Características sociodemográficas de la muestra (N=699)

	F	%
<i>Sexo</i>		
Mujeres	345	49,4
Hombres	354	50,6
<i>Edad</i>		
15	300	42,9
16	338	48,4
17	59	8,4
18	2	,3
<i>Distrito</i>		
San Juan de Lurigancho	231	33,0
El Agustino	468	67,0
<i>Institución Educativa</i>		
Publico	576	82,4
Privado	123	17,6
<i>Grado Académico</i>		
3° de secundaria	45	6,5
4° de secundaria	289	41,3
5° de secundaria	365	52,2

Nota: f = frecuencia, % = Porcentaje, N= tamaño de muestra

Tabla uno podemos apreciar que gran parte de la muestra fueron varones con un 50,6% del total, así mismo se encontró que las edades con mayor porcentaje fue de 16 años con un 48,4% seguido de las edades de 15 con un 42,9%, y con 16 un 48,4%, finalmente 18 con un 3%, con respecto a las instituciones educativas el 82,4% involucro al sector público, de igual forma el grado predominante en las instituciones fue el 5° de secundaria con un 52,2%.

Muestreo

En cuanto a esta investigación fue de tipo no probalística por conveniencia, por ello su transcurso entiende a la elección de personas que cumplan aquellos criterios que se considera dentro de la investigación (Otzen y Manterola, 2017)

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

En la investigación fue utilizada la técnica de encuesta, ya que permite el acercarse a las actitudes que los sujetos encuestados presentan. Arnau et al. (1990); y de esa manera conocer si la variable descrita en la escala psicológica está presente o no en la población.

El instrumento es la Escala de Comportamiento de Sexteo: En inglés llamada Sexting Behavior Scale de cinco ítems, desarrollada originalmente por WeissKirch y Delevi (2011), adaptada y validada por Alonso (2020) en España, la cual se ha usado en esta investigación. Es un instrumento autoadministrable que tiene como finalidad medir el comportamiento de sexting, tipo Likert de cinco consideraciones con posibilidades de nunca, casi nunca, en ocasiones, frecuentemente y siempre. Compuesto en 9 ítems, disponiendo dos dimensiones entre las cuales están Enviar fotos y/o videos y la segunda es enviar mensajes de texto. Su validez se manifestó con la fuente establecida en la estructura interna (AFE) tiene una adecuada validez, de igual manera se demostró que la estructura de arreglo, escala de comportamiento de sexteo, tuvo valores aceptables con un valor de .65 entre las dos dimensiones, de igual manera se evaluó propiedades psicométricas de ítems con una desviación típica , cociente de alfa con valores de .83 en cada uno de las dimensiones, si algún ítem es excluido en la escala, de igual forma como el alfa total de subescalas, se llega en que las correlaciones de los ítem en las subescalas en total son superiores pero al eliminar un ítems esto produce que la fiabilidad puede disminuye en todos los casos (la correlación de los ítems van de .57 a .74).

3.5. Procedimientos

La investigación gestiono primero el permiso correspondiente al autor la investigación, ello, se genera un contacto por correo electrónico para solicitar la autorización para utilizar la prueba, considerando fines no lucrativos, si es con fines académicos, cada vez se realizan más aportación investigada, por lo que obtuvo permiso para usar la Escala de comportamiento de sexting.

Posteriormente se inicia la coordinación institucional, proponiendo el estudio, explicando los objetivos a alcanzar, la forma de participación del estudiante en plena autonomía y confidencialidad, y finalmente los beneficios del estudio, luego de la aprobación, se inició la gestión del programa de recolección, aceptando el uso de tiempo de acceso en las horas de tutoría en el grados correspondiente, como tal, se explicó al aula, breve y clara a los estudiantes, de igual forma el objetivo del estudio, así como puedan participar en el proceso, libre y de forma anónima, así como las gracias. El alumnado que acepto participar se le dio una ficha donde van datos generales pero donde no se mencione datos como sus nombres , apellidos ni iniciales, de igual forma estará el consentimiento de sus padres y del alumnado, durante toda la realización de la encuesta la evaluadora permanece en el aula para responder cualquier duda sobre la resolución de los items, culminado todo el proceso se indicara, gracias por la participación del estudiante, y finalmente se llevaron los resultados en una base de datos donde posteriormente fueron analizados.

3.6. Método de análisis de datos

En primer lugar, se revisó la validez de contenido del instrumento, sometiéndolo al criterio de 4 jueces quienes analizaron la claridad, coherencia y pertinencia del instrumento, dando una puntuación dicotómica, cuyos resultados se analizaron mediante el coeficiente de V de Aiken. Se realizaron análisis donde se alcanzó el punto de corte deseado. valor fue $>.80$ (Juárez y Tobón, 2018), luego se organizó la información obtenida en hojas de cálculo de Microsoft Excel

2019 para su organización y depuración previo al análisis estadístico, se inició analizando la distribución de los datos, para realizar un análisis del modelo teórico propuesto por el autor y analizar los índices de ajuste de ese modelo y hacer una comparativa con otros modelos que puedan presentar un índice de ajuste más adecuado, los índices de ajuste que se reportaron, son: chi-cuadrado sobre grados de libertad ($X^2/gf < 5$), índice de bondad de ajuste ($GFI > .90$), índice de bondad de ajuste normalizado ($AGFI > .90$), error cuadrático medio ($RMSEA < .080$), Residuos estandarizados de raíces medias cuadráticas de ajustes absolutos ($SRMR < .080$) e Índice de ajuste comparado ($CFI > .90$), Índice de Tucker Lewis ($TLI > .90$) (Medrano y Muñoz-Navarro, 2017), finalmente para la confiabilidad se usaron los coeficientes alfa ordinal y omega, cuyos valores esperados deben ser $> .70$ alfa (Campo-Arias y Oviedo, 2008). Estos análisis se realizaron mediante los softwares estadísticos IBM SPSS Amos 26 y R Studio.

3.7. Aspectos éticos

Considerado cuatro elementos, donde se inició con la caridad, es decir, prevalece en la investigación que es el elemento de beneficiar a las personas a través de conductas de investigación. El segundo principio es no malicioso, es decir, no tomar muestras de investigación de conductas que causen daño a los seres humanos, ya sea física, social o psicológica; tercero, autonomía, que representa la independencia de quienes participan, por lo que la participación libre y el respeto a sus creencias; cuarto, la equidad, que requiere una camaradería igualitaria hacia los participantes, donde este sea un Grupo de Proceso Justo (Asociación Médica Mundial, 2017).

De igual manera, asumiendo aquellos lineamientos señalado en el Código de Ética de los Psicólogos Peruanos, en relación al artículo 20, este artículo se refiere a la obtención de la autorización de las instituciones como de las organizaciones donde se ubica la población investigadora, y la aplicación expresada en el artículo 24 y en investigación con los seres humanos, obteniendo el consentimiento informado, también existe el artículo 25, que menciona las precauciones para la salud mental de los participantes de cualquier beneficio sobre alguna investigación. Así mismo se interpreta que en el artículo

veintiséis indica que el investigador debe evitar cualquier conducta total o plagio parcial, y evitar que los documentos sean falsificados durante la investigación, además, suponga que el artículo 27 indica el uso de herramientas con validez y confiabilidad, que es lo mismo que el artículo 35, indicando que los datos no han sido manipulados, y recolectando muestras en el ámbito de la investigación, luego el artículo 45, que significa que los psicólogos tiene que seguir los procedimientos científicos para de esa forma desarrollar la validez de una herramientas basadas en la investigación psicológica, por lo que se propuso la operacionalización sobre la variable, así mismo el artículo 46, que significa que la utilización de un instrumento debe estar sujeto a su guía de creación, en lo cual se solicitó la autorización del autor sobre el instrumento para posteriormente usar la prueba (Colegio de Psicólogos del Perú, 2017).

IV. RESULTADOS

Objetivo 1

Evidencia de validez basado en el contenido (Jueces)

En la tabla 2, se aprecian los resultados que van acorde a la técnica basada en juicio de expertos, en el cual se tuvo la colaboración de 4 expertos, así como especialistas en psicológica clínica, educativa, y psicoterapia cognitivo-conductual, quienes evaluaron tomando los criterios de relevancia, pertinencia y claridad., por medio del estadístico V de Aiken, donde se obtuvo un valor 1.00 en todos los criterios de los ítems presentados, considerándose valores > 0.70 como aceptables, (Juarez y Tabon, 2018).

Tabla 2

Evidencia de validez de los ítems de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados de Lima metropolitana.

		J1	J2	J3	J4	Media	D.E.	V Aiken
ITEM 1	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0
ITEM 2	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0
ITEM 3	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0
ITEM 4	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0
ITEM 5	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0
ITEM 6	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0
ITEM 7	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0
ITEM 8	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0
ITEM 9	Relevancia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Pertinencia	1	1	1	1	1	0	1.0
	Claridad	1	1	1	1	1	0	1.0

Nota: M: Media, DE: Desviación estándar, V: V de Aiken.

En la tabla 3 se observa las puntuaciones mínimas y máximas por cada ítem, las cuales están en un rango de 1 a 5, también se observa con respecto a la asimetría y curtosis, los ítems P6 y P7 son los únicos que se encuentran dentro de la distribución univariada (± 1.5), (Pérez et al. 2013) con respecto a la distribución multivariada se encontró un valor mayor a 5.0 por lo cual la estimación que se empleará será el robusto (WLSMV; Byrne, 2010).

Tabla 3

Variable	g1	c.r.	g2	c.r.
P9	2.27	24.497	3.971	21.429
P8	1.918	20.702	2.384	12.863
P7	1.349	14.559	0.852	4.597
P6	1.173	12.66	0.364	1.966
P5	4.058	43.805	14.471	78.096
P4	4.511	48.684	18.345	99.003
P3	2.344	25.297	4.341	23.428
P2	2.275	24.551	4.014	21.665
P1	2.186	23.593	3.64	19.644
Multivariados			165.778	155.741

Nota: g1: Asimetría, g2: Curtosis. C.R.: Critical Ratio

Objetivo 2

Evidencia de validez basado en la estructura interna (AFC).

En la tabla 4, se observa el modelo compuesto por los 9 ítems (Véase figura 1), se evidencia que el chi cuadrado sobre el grado de libertad no es aceptable (50.395) ya que se considera aceptable cuando su valor es < 5 , (Wheaton et al. 1977), por su parte, el valor del TLI (.476) y CFI (.607) fueron estimación que se encuentran por debajo del límite permitido ($>.90$) (Sharma et al, 2005), en relación al valor del SRMR (.145) y RMSEA (.266) se evidencio que son valores no aceptables ya que ambas puntuaciones estuvieron por encima del parámetro establecido (<0.05), (Hu y Bentler, 1999). Por lo tanto, se considera como no aceptable el modelo unidimensional de 9 ítems, en consecuencia, fue necesario re especificar el modelo planteado.

Tabla 4

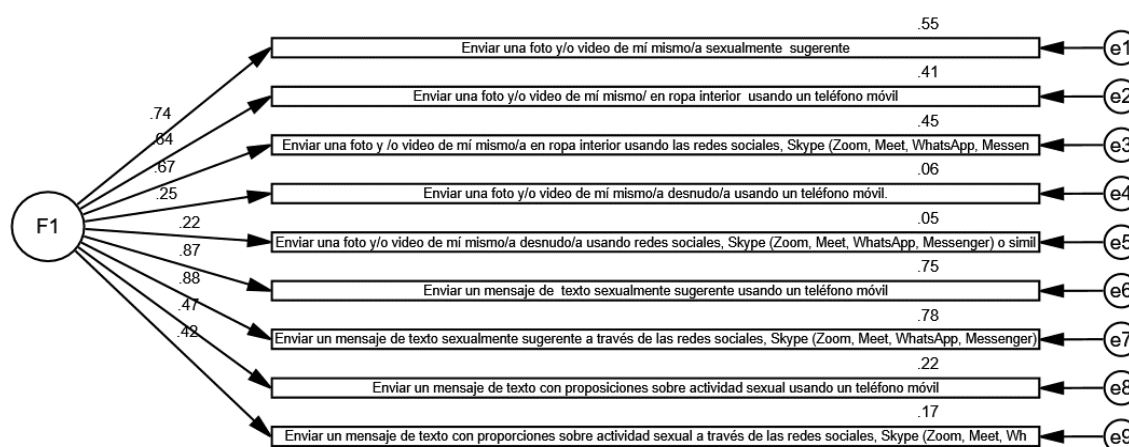
Índice de ajuste de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana.

	X ²	gl	x ² /gl	TLI	CFI	SRMR	RMSEA	IC 90% RMSEA	Sup
								Inf	p
M1 9 ítems	1360.658	27	50.395	0.476	0.607	0.1451	0.266	0.254	0.278
M2 se retira ítems 4 y 5	921.956	14	65.854	0.532	0.688	0.1355	0.305	0.288	0.322
M3 i2<-->i3 i8<-->i9	217.11	12	18.093	0.877	0.93	0.0704	0.156	0.139	0.175
M4 modelo final	5.82	2	1.311	0.999	1	0.0888	0.099	0.058	0.147

Nota: CFI: Índice de Ajuste Comparativo; RMSEA: Raíz del Error Cuadrático de Aproximación; SRMR: Raíz Cuadrada Media de Residuos; Índice de taker-Lewis

Figura 1

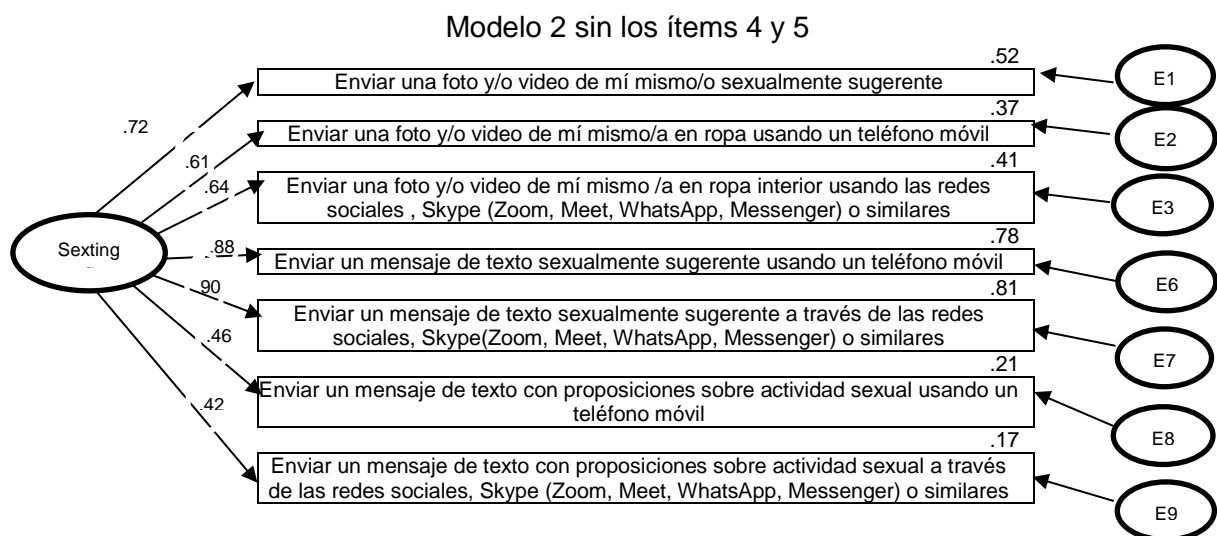
Modelo 1 de 9 ítems



En la figura 2, se observa el modelo 2 en donde se retiró el ítem 4 y el ítem 5, debido a que hay presencia de colinealidad, es decir que los ítems estarían redundando (Ítem 4: Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a usando un teléfono móvil, Ítem 5: Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a usando redes sociales, Skype (zoom, meet, WhatsApp, messenger) o similares.). En relación al χ^2/gf (65.854) se mantiene por encima del valor deseado, con respecto al CFI (.688) y el TLI (.532), siguen siendo inferior a .90, el SRMR (.1355), y el RMSA (.305) se mantienen por encima del índice deseado. ya que los parámetros obtenidos en el modelo 2 no aportan a una interpretación idónea, fue necesario evaluar un tercer modelo.

Figura 2

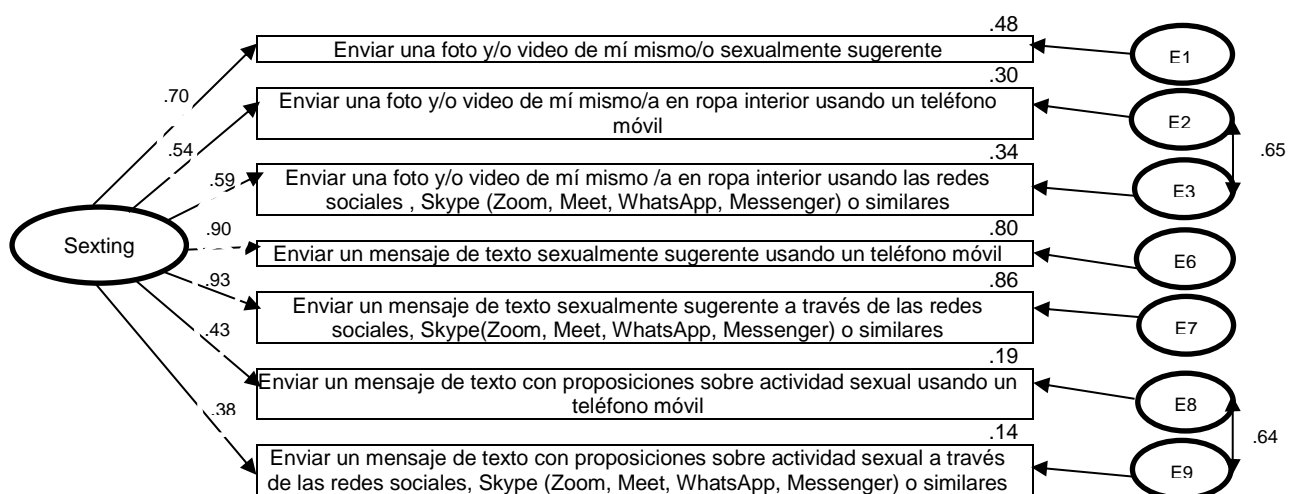
Modelo 2 de 7 ítems



En la figura 3, se observa el modelo 3 en donde se retiró el ítem 2, ítem 3 e ítem 8 debido a que hay presencia de colinealidad, es decir que los ítems estarían redundando (Ítem 2:Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior usando un teléfono móvil, Ítem 3: Enviar una foto y /o video de mí mismo/a en ropa interior usando las redes sociales, Skype(zoom, meet, WhatsApp, messenger) o similares, Ítem 8: Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil). Con respecto a los índices de ajuste, se evidencia que el χ^2/gf (18.093) se mantiene por encima del valor deseado, con respecto al CFI (.93) y el TLI (.87), alcanzaron valores cercanos a .90, los valores del SRMR (.070), y el RMSA (.156) siguen presentando valores elevados. Se concluye que los parámetros expuestos en el modelo 3 tampoco aportan a una interpretación idónea, haciendo necesario evaluar un cuarto modelo.

Figura 3

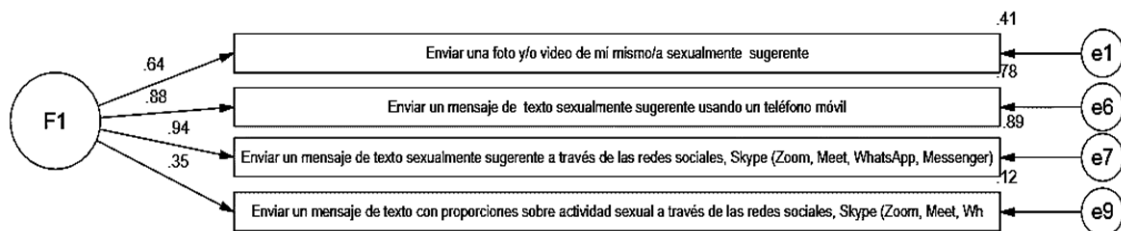
Modelo 3 unifactorial de 7 ítems



En la figura 4, se observa el modelo 4 en donde solo se conservaron 4 ítems, los cuales ofrecen un adecuado índice de ajuste obteniendo resultados más parsimoniosos, en donde el χ^2/df (1.31) alcanzado el valor deseado, con respecto al CFI (1.0) y el TLI (.99), alcanzaron valores $>.90$, los valores del SRMR (.08), y el RMSA (.09) presentan aceptables. Se concluye que el modelo 4 está representando a la estructura del constructo sexting para esta muestra de estudio, en donde el ítem 1, ítem 6, ítem 7 e ítem 9 son los más representativos, ya que este modelo presenta una adecuada diferenciación y discriminación entre los mismos.

Figura 4

Modelo 4 unifactorial de 4 ítems



Objetivo 3

Estadísticos de confiabilidad

En la tabla 5 se evidencia la correlación ítem-test que se obtuvo, indicando que son adecuados ya que superan el valor de 0.20 (Kline, 1993), también se observa una media que está en el rango de 1.235 a 1.731, de igual forma la desviación estándar que presentan los ítems se encuentran en el rango de 0.550 a 1.015, con respecto al coeficiente Alfa ordinal se reporta un valor de 0.891 y un coeficiente omega de 0.889.(Campos y Oviedo, 2008).

Tabla 5

Estadísticas de confiabilidad de los ítems de la Escala de Comportamiento de Sexting en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana.

Frequentist Individual Item Reliability Statistics

Item	Item-rest correlation	M	D.E.	alpha.ord	omega	avevar
P1	0.609	1.365	0.805			
P6	0.809	1.731	1.015	0.891	0.889	0.711
P7	0.835	1.671	1.012			
P9	0.341	1.235	0.550			

Nota: D.E: Desviación estándar, M: Media

V. DISCUSIÓN

El sexting es un conjunto de conductas que son consideradas entre ellas el enviar, mensajes de texto, videos, imágenes de contenido sexual o eróticos en una baja o alta intensidad a través de teléfonos móviles o redes sociales (Pérez eta al. 2011). En esta investigación se buscó determinar las evidencias sobre la validación de la nueva adaptación de la Escala de Comportamiento de Sexting en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana

Con respecto al primer objetivo específico se buscó identificar aquella evidencia establecida en el contenido mediante el método de criterio de jueces, el análisis lo realizaron cuatro jueces y expertos en el tema de investigación obteniendo un V de Aiken de 1.0 en todos los ítems, estos resultados son similares a los presentados por Villegas (2019) quien realizo una adaptación de la escala de conductas de sexting, en donde se obtuvo la respuesta de 10 jueces y expertos obteniendo un V de Aiken desde .88 a 1.0, lo cual indica que la valoración obtenida por el criterio de jueces y expertos en el tema avala la claridad, relevancia y pertinencia de los ítems analizados.

En relación al segundo objetivo específico se propuso identificar la evidencia basada en la estructura interna mediante el método de análisis factorial confirmatorio, en donde se evaluaron cuatro modelos, en el primer modelo teórico de nueve ítems no se evidenció un adecuado índice de ajuste, por lo que se evaluó un segundo modelo retirando dos ítems que presentan colinealidad, logrando que mejoren los resultados del CFI y TLI, para el tercer modelo se aprecia un mejor resultado de SRMR, pero aún no es un modelo adecuado por lo cual se optó por retirar tres ítems que evidenciaban redundancia, para el cuarto modelo se conservaron cuatro ítems dando como resultado final un modelo unifactorial con un índice de ajuste de $\chi^2/gl = 1.311$, TLI = .999, CFI = 1, SRMR = .0888, RMSEA = .099. estos resultados son comparables a los presentados por Flores y Oscanoa (2020). Quienes adaptaron la escala de conducta sobre Sexting (ECS) en adolescentes, en donde solo realizaron el análisis del modelo teórico, dando como resultado un índice de ajuste de: $\chi^2/gl = 3.636$, TLI = .922, CFI = .936, SRMR = .0575, RMSEA = 0.113, concluyendo que ambas investigaciones lograron índices de ajuste adecuados.

El tercer objetivo específico presentado fue estimar la confiabilidad de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana, en donde los resultados obtenidos indican un coeficiente alfa ordinal de .891 y un coeficiente omega de .889 los cuales confirmaron una estimación adecuada de la confiabilidad en modelo final unifactorial de cuatro ítems, también podemos comparar estos resultados respecto a los estadísticos de confiabilidad presentado por Rodríguez et al. (2021), entre sus objetivos buscaron validar una versión de la Escala de Comportamientos de Sexting en adolescentes de España, en donde realizaron el análisis de cuatro modelos, en relación a sus resultados de confiabilidad se evidencio un coeficiente de alfa de .83 en la dimensión Enviar fotos y/o vídeos y un coeficiente alfa de .83 en la dimensión enviar mensajes de texto,

Las limitaciones del estudio están referidas al tipo de muestreo, ya que se empleó el muestreo no probabilístico, lo cual limita la estandarización de los resultados a la población. A pesar de las limitaciones manifestadas, los resultados presentados tienen evidencias de validez y confiabilidad con respecto al comportamiento de sexting en adolescentes escolarizados lo cual permite hacer el uso de los resultados presentados para futuras investigaciones acerca de la variable estudiada.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA.:

La escala de comportamiento de sexting presenta propiedades psicométricas apropiadas para su uso en una muestra de adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana.

SEGUNDA:

Se obtuvo resultados adecuados en la validez de contenido mediante el juicio de cuatro expertos, ya que el valor de la V de Aiken fue de 1.0 indicando que los ítems son válidos.

TERCERA:

La escala de comportamiento de sexting presenta evidencias de validez basadas en la estructura interna, en donde se analizó cuatro modelos, concluyendo que el modelo cuatro presentó adecuados índices de bondad de ajuste ($\chi^2/gf = 1.311$, CFI = 1, TLI = .99, RMSEA = .099 [IC 90%: .058, .147], SRMR = .088).

CUARTA:

La escala de comportamiento de sexting presenta adecuados índices de confiabilidad por consistencia interna en el modelo unifactorial de cuatro ítems, obteniendo un coeficiente alfa ordinal de .89 y un coeficiente omega de .88

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA:

Se sugiere continuar investigando la escala de comportamiento de sexting en una muestra más extensa para obtener datos más exactos acerca de la variable de estudios y encontrar mayor evidencia de validez convergente y divergente del instrumento.

SEGUNDA:

Se recomienda realizar otros estudios tomando en cuenta la validez de relación con otras variables para contrastar con los resultados de validez obtenidos en esta investigación.

TERCERA:

Se recomienda realizar otra investigación en poblaciones de otras regiones del Perú entendiendo que nuestro país es multicultural y las conductas relacionadas al sexting pueden variar en otras regiones.

CUARTA:

Se recomienda evaluar los análisis de confiabilidad bajo el método de test-retest, y así conocer la estabilidad de las puntuaciones del test.

REFERENCIAS

- Antoine, L., Pieper, D., Mathes, T. & Eikermann, M. (2014) Improving the adherence of type 2 diabetes mellitus patients with pharmacy care: a systematic review of randomized controlled trials. *BMC Endocr Disord.* 7(14), 53-61. <https://bmcendocrdisord.biomedcentral.com/articles/10.1186/1472-6823-14-53>
- Arnau, J.; Anguera, M. & Gómez, J. (1990). Metodología de la investigación en ciencias del comportamiento. España: Universidad de Murcia.
- Alfaro y Montesinos (2017). envío y/o recepción de mensajes, imágenes y videos de contenido sexualmente sugestivos en estudiantes de quinto de secundaria de dos instituciones educativas de arequipa. Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4380/Psalrokm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Albury, K., Funnell, N. y Noonan, E. (2010). The politics of sexting: Young people, selfrepresentation and citizenship. <https://cutt.ly/Rr7rpOR>
- Asociación Médica Mundial (2017). Declaración de Helsinki de la AMM – principios éticos para las investigaciones médicas en seres humano. WMA. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Alonso. (2020). Evaluacion del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de Ourense. Recuperado de: <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/786?locale-attribute=es>
- Barrense y Dias (2017). Sexting and the definition issue. *Journal of Adolescent Health*, 61(5), 544-554. <https://doi.org/j.jadohealth.2017.05.009>
- Beckmeyer et al., (2019). Characteristics of adolescent sexting: Results from the

2015 national survey of sexual health and behavior. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 45(8), 767-780. <https://doi.org/10.1080/0092623x.2019.1613463>

Byrne, BM (2010). *Modelado de ecuaciones estructurales con AMOS: conceptos básicos, aplicaciones y programación (serie de aplicaciones multivariantes)*. Nueva York: Taylor & Francis Group , 396 , 7384.

Campo-Arias, A. & Oviedo, H. (2008). Propiedades Psicométricas de una Escala: la Consistencia Interna. *Revista de Salud Pública*, 10(5), 831-839. <http://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>

Cronbach, L. y Shavelson, R. (2004). My Current Thoughts on Coefficient Alpha and Successor Procedures. *Educational and Psychological Measurement - EDUC PSYCHOL MEAS*. Vol. 64, pp 391-418.

Cuquicallata (2019). Identificación de los niveles de sexting en adolescentes. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24563/1/trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>

Chacón et al., (2016). CONSTRUCCION Y VALIDACION DE LA ESCALA DE CONDUCTAS SOBRE SEXTING (ECS). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338246883007.pdf>

Chacón-López, H., Barriga, J. F. R., Carretero, Y. A., & Cara, M. J. C. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ECS) REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 27(2), 99-115.

Carr. (2011). Superficiales ¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes?. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/277878494_Superficiales_Que_esta_haciendo_Internet_con_nuestras_mentes_by_Nicholas_Carr_2011

Colegio de psicólogos del Perú (2017). Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano.

http://www.cpsp.pe/aadmin/contenidos/marcolegal/codigo_de_etica_del_cpsp.pdf

Checcori et al. (2017). Fenómeno del sexting en adolescentes mujeres del Distrito de Cerro Colorado. Recuperado de:
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5168>

Dir, A.L., Cyders, M.A., y Coskunpinar, A. (2013). From the bar to the bed via mobile phone: A first test of the role of problematic alcohol use, sexting, and impulsivity-related traits in sexual hookups. *Computers in Human Behavior*, 29(4), 1664-1670. doi:10.1016/j.chb.2013.01.039

Deposito Nacional legal en la Biblioteca Nacional del Perú (2020). Recuperado de:
https://issuu.com/chsalternativo/docs/cartilla_sexting-mich-v2

Englander. (2019). ¿Qué sabemos sobre el sexteo y cuando lo supimos?. Recuperado de: [https://www.jahonline.org/article/S1054-139X\(19\)30409-4/fulltext](https://www.jahonline.org/article/S1054-139X(19)30409-4/fulltext)

Fajardo et al. (2013). SEXTING: NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGIA Y LA SEXUALIDAD EN ADOELSCENTES. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>

Fundacion Proteccion Online (2020). Datos alarmantes sobre sexting en America Latina . Recuperado de: <https://www.protecciononline.com/datos-alarmanentes-sobre-sexting-en-america-latina/>

Fundación en Movimiento, (2020). Dale la Vuelta al Sexting , nueva campaña de Fundación en Movimiento. Recuperado de:
https://www.fundacionenmovimiento.org.mx/dvsexting?gclid=CjwKCAjwxZqSBhAHEiwASr9n9HbZ7NIIhUw6Xr5o2yW2KneL-u2dF_xburF9qyCPuvQWoofBlxeJWBoCnGQQA vD_BwE

- Flores y Oscanoa. (2020). Adaptacion de la escala de conducta sobre Sexting (ECS) en adolescentes de Lima Metropolitana. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57529/Arias_FMD-Moron_OAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Goldman, MS (1994) The concept of expectation of alcohol: applications to the evaluation, prevention and treatment or abuse of alcohol. *Applied and Preventive Psychology*, 3, prevention and treatment or alcohol abuse. *Applied and Preventive Psychology.*, 3,131-144. doi: 10.1016 / S0962-1849 (05)80066-6
- Gámez et al. (2017). Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29(1), 29-34. <https://doi.org/10.7334/psicothema2016.222>
- Gibson (2016). SEXTING AND THE APPLICATION OF THE SOCIAL EXCHANGE THEORY. Recuperado de: <https://harvest.usask.ca/bitstream/handle/10388/7414/GIBSON-THESIS-2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hasinoff. (2013). Sexting como la producción de medios de comunicación: Repensando los medios sociales y la sexualidad. *Nuevos medios y sociedad*,15, 449-465. doi: 10.1177/1461444812459171
- Hu, L. T., Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural equation modeling: a multidisciplinary journal*, 6(1), 1-55.
- Gordillo y Regalado (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescents. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf>
- Jung, J. (2010). Alcohol, other drugs, and behavior: Psychological research perspectives (second ed.). Los Angeles: SAGE.
- Juárez, L. & Tobón, S. (2018). Análisis de los elementos implícitos en la validación de contenido de un instrumento de investigación. *Revista Espacios*, 39(53), 23-28. Recuperado de: <http://revistaespacios.com/cited2017/cited2017->

[23.pdf](#)

- Kline, P. (1993). The hand book of psychological testing. London: Routhledge.
- Kowalski, et al. (2007). Cyberbullying: Bullying in the digital age. Blackwell Publishers
- Medrano, L. & Muñoz-Navarro, R. (2017). Aproximación conceptual y práctica a los modelos de ecuaciones estructurales. Revista digital de investigación en docencia universitaria, 11(1), 1-21.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v11n1/a15v11n1.pdf>
- Mitchell et al.,(2012). Prevalence and characteristics of youth sexting: A national study. Pediatrics, 129(1), 13-20. <https://doi.org/10.1542/peds.2011-1730>
- Mercado et al. (2016). Sexting: su definición, factores de riesgo y consecuencias. Revista sobre la infancia y la adolescencia, 10, 1-18. Doi: 10.4995/reinad.2016.3934
- Mejia (2014). *Sexting*: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes . Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372014000400007
- Marume et al., (2018). Adolescent sexting and risky sexual behaviours in zimbabwe: A cross-sectional study. Sexuality & Culture, 22(3), 931-941.
<https://doi.org/10.1007/s12119-018-9508-4>
- Montero, I. & León, O. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. International Journal of Clinical ad Health Psychology, 7(3), 847 – 862.
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. International Journal of Morphology, 35(1), 227-232. Recuperado de:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_abstract
- Ochoa. (2018). Sexting en adolescentes y universitarios de Cuenca (Ecuador). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=222059>

Pérez, E. R., & Medrano, L. A. (2010). Análisis factorial exploratorio: bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, 2(1), 58-66.

Peris, Maganto. (2013). Autoestima corporal, imagen virtual en redes sociales y sexualidad en adolescente. *EUR. J. Investig. Psicología de la salud. Educ.* 2013 , 3 , 171-180. <https://doi.org/10.3390/ejihpe3020015>

Puyol (2018). ¿Qué es y en que consiste el “sexting”? Recuperado de:
<https://confilegal.com/20180810-que-es-y-en-que-consiste-el-sexting/>

Puyol (2020). ¿Qué es y en que consiste el sexting?. Recuperado de:
<https://confilegal.com/20200817-que-es-y-en-que-consiste-el-sexting/>

Pérez et al. (2011). Guía sobre adolescencia y sexting: que es y cómo prevenirlo.
Recuperado de:
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3102

RAE. (2020). Diccionario panhispánico del español jurídico. Recuperado de:
<https://dpej.rae.es/lema/sexting>

Rodríguez Castro, Y., Alonso Ruido, P., González Fernández, A., Lameiras Fernández, M., & Faílde Garrido, J. M. (2021). Validación de la escala de comportamientos de sexting en adolescentes: prevalencia y consecuencias asociadas. *Psicología educativa: revista de los psicólogos de la educación*.

RPP. (2020). El sexting y los nudes están en incremento por la cuarentena, afirma estudio. Recuperado de: <https://rpp.pe/tecnologia/mas-tecnologia/coronavirus-el-sexting-y-los-nudes-estan-en-incremento-por-la-cuarentena-afirma-estudio-noticia-1258451>

Ramírez. (2020). Sexting: que es para que sirve y riesgos que entraña. Recuperado de: <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/sexting/>

- Schmitz y Siry (2011). Teenage folly or child abuse? State responses to 'sexting' by minors in the U.S. and Germany. *Policy & Internet*, 3(2), 25-50. <https://doi.org/10.2202/1944-2866.1127>
- Sierra. (2018). ¿Qué es el sexting y porque suponen un riesgo?. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/vida-sana/sexo/2018/07/20/5b53eb468aeb2a7d8b464e.html>
- Sharma, S., Mukherjee, S., Kumar, A., & Dillon, W. R. (2005). A simulation study to investigate the use of cutoff values for assessing model fit in covariance structure models. *Journal of Business Research*, 58, 935–943, <http://dx.doi.org/10.1016/j.jbusres.2003.10.007>
- Sant Joan de Deu (SJD). (2017). Los peligros del Sexting en niños y adolescentes. Recuperado de: <https://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/peligros-sexting-ninos-adolescentes>
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Lima: Bussiness Support Aneth S.R.L.
- Ther, F. (2017). Ensayo sobre el uso de la encuesta: hermenéutica y reflexividad de la técnica investigativa. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 8(1), 17-27. <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/1081>
- Villegas. (2019). Adaptación de la Escala de Conductas del Sexting en Adolescentes de Instituciones Educativas Publicas del distrito de Lurigancho Chosica. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39398/Villegas_RIM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega et al. (2020) Sexting en adolescentes y adultos de Lima metropolitana durante la pandemia covid-19. Recuperado de: <http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/197/218>
- Weisskirch, R. y Delevi, R. (2011). "Sexting" and adult romantic attachment. *Computers in Human Behavior*, 27(5), 1697-1701. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2011.02>
- Weisskirch, R. S., Drouin, M. y Delevi, R. (2017). Relational anxiety and sexting. *The Journal of Sex Research*, 54(6), 685-693. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1181147>

Wheaton, B., Muthen, B., Alwin, D., F., and Summers, G. (1977), "Assessing Reliability and Stability in Panel Models," *Sociological Methodology*, 8 (1), 84-136.

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de la variable

Tabla

Operacionalización de la variable de comportamiento de sexting.

Variable	Definición conceptual	Operacional	Dimensiones	Ítems	Escala
Comportamiento de sexting	El sexting es la conducta o acción de una persona cuando remite o admite un recado de palabras, fotos y grabación donde el material es de procedencia sexual, adonde se ejecuta a través de un aparato móvil así como las redes sociales o ambas (Chacon et. al. 2016)	A nivel operativo los datos obtenidos serán a través de la Escala de comportamiento de sexting el cual presenta dos dimensiones. Mayor puntuación más comportamiento de sexting (Alonso, 2020)	Enviar fotos y/o videos	1,2,3,4,5	Ordinal
			Enviar mensajes de texto	6,7,8,9	Liker

Anexo 2

Instrumento de la escala de comportamiento de sexting

ESCALA DE COMPORTAMIENTO DE SEXTING

Edad:	Sexo:
-------	-------

INSTRUCCIONES: Lee atentamente los ítems y marca con una X la alternativa que creas conveniente, según la siguiente escala de valoración, no hay respuestas buenas o malas.

1	Nunca
2	Casi nunca
3	En ocasiones
4	Frecuentemente
5	Siempre

Nº	Ítems	1	2	3	4	5
1	Enviar una foto y/o video de mí mismo/a sexualmente sugerente					
2	Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior usando un teléfono móvil					
3	Enviar una foto y/o video de mí mismo/a en ropa interior usando las redes sociales, Skype(zoom, meet, WhatsApp, messenger) o similares.					
4	Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a usando un teléfono móvil.					
5	Enviar una foto y/o video de mí mismo/a desnudo/a usando redes sociales, Skype (zoom, meet, WhatsApp, messenger) o similares.					
6	Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente usando un teléfono móvil					
7	Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente a través de las redes sociales, Skype (zoom, meet, WhatsApp, messenger) o similares.					
8	Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil					
9	Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual a través de las redes sociales, Skype (zoom, meet, WhatsApp, messenger) o similares.					

Anexo 3

Asentimiento informado

ASENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UNA INVESTIGACIÓN - ADOLESCENTES

Título del estudio: Evidencia de Validez de Escala de Comportamiento de sexting en adolescentes de Lima Metropolitana.

Investigadora : Noemi Gomez Astuhuaman

Institución : Escuela de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo – Lima Este

Sr padre de familia:

Sra. madre de familia:

Nombre de hijo(a):

Propósito del estudio:

Te estamos invitando a participar en un estudio donde se probará un instrumento que evalúa presencia del Comportamiento de Sexting en adolescentes, lo cual se presentará a través de formulario de Google. Este estudio es desarrollado por investigadores de la Universidad Cesar Vallejo de Lima Este. El Comportamiento de sexting es un acto enviar mensajes de texto, imágenes o videos de contenido sexual o erótico, por ello es muy importante conocer si el instrumento funciona adecuadamente.

Procedimientos:

La evaluación servirá para conocer las propiedades psicométricas del instrumento por medio de lo cual se conocerá si cumple las características básicas para medir

dicha problemática. Donde usted tendrá que responder preguntas u oraciones con total sinceridad mediante un formulario de Google lo cual será de manera breve.

Riesgos:

La evaluación demora 8 minutos. Esto será coordinado con el director del colegio para que no afecte en el horario académico.

Beneficios:

Los beneficios que trae consigo es que su información nos brindara datos que contribuyen a futuras investigaciones de procedimientos estadísticos, brindar un instrumento confiable para una buena evaluación en el ámbito sexual, de tal manera contribuir a intervenciones y prevención acerca del comportamiento de sexting.

Costo:

No deberás pagar nada. Igualmente, no recibirás ninguna compensación económica ni académica de parte de los investigadores.

Confidencialidad:

Será de manera anónima con la finalidad de no revelar tu identidad, de manera que contestes las preguntas de manera confiable, los datos obtenidos no serán revelados a los padres de familia, ni al personal de la Institución educativa. De igual manera en ningún momento se hará mención el nombre de la Institución Educativa participante.

Derechos del participante:

Podrás omitir responder el cuestionario en cualquier momento si siente que te afecta emocionalmente. En el caso de tener otra consulta sobre la investigación, podrás escribir al correo del responsable de la investigación, Noemi Gomez Astuhuaman (Correo: noemigomezas68@gmail.com). En caso de una queja, podrás comunicarse por correo a nuestro asesor de tesis Antonio Serpa Barrientos (Correo: aserbar@ucv.edu.pe).

Una copia de este consentimiento informado será entregada a tu padre o madre.

Declaración y/o Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo de las actividades en

las que participaré si ingreso al estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Firma: _____

Nombres:

.....
.....

Fecha y hora

Firma: _____

Nombres del Testigo, si el participante

Tiene un impedimento físico o es

Analfabeto:

.....
.....

Fecha y hora

Firma: _____

Nombres y apellidos del responsable

Inmediato:

.....
.....

Fecha y hora

Anexo 4

Permiso del autor del instrumento de Comportamiento de Sexting en Adolescentes

30 de setiembre del 2021



noemí gomez <noemigomez68@gmail.com>
para patricia.alonso.ruido ▾

30 sept 2021 17:43

Buenas noches Sra. Patricia Alonso Ruido, soy la alumna Gomez Astuhuaman Noemí, estudiante de psicología de X Ciclo de la Universidad César Vallejo, Lima-Perú. Me encuentro realizando un trabajo de investigación de tipo instrumental he interesado en utilizar la su Validación de la Escala de Comportamiento de Sexting en Adolescentes: Prevalencia y Consecuencias Asociadas que usted adaptó, por ese motivo quisiera saber si usted me brinda su autorización para así iniciar investigación sobre la validación en el Perú de una nueva versión de la Escala del Comportamiento de Sexting en Adolescentes.



ALONSO RUIDO PATRICIA <patricia.alonso.ruido@usc.es>
para mí ▾

1 oct 2021 5:15

Estimada Noemí,

Por supuesto que tiene la autorización para aplicar la escala. Efectivamente, en el documento publicado se recoge toda la información. No obstante, lo adjunto por si no estuviese completo online.

Mucha suerte en la investigación que inicia,

Un saludo,

Patricia Alonso Ruido
Grupo de Investigación ESCULCA-USC (www.usc.es/esculca)
Dpto. de Pedagogía e Didáctica
Despacho 21 (Módulo A) ☎ 881813756
Facultade de Ciencias da Educación- Campus Vida
Universidade de Santiago de Compostela



Anexo 5

Certificado de validez de contenido de la escala de comportamiento de sexting en adolescentes.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE COMPORTAMIENTO DE SEXTING EN ADOLESCENTES

Observaciones: Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Cps. Fany Mercedes Bohorquez Bernabel

DNI: 08345696

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad San Martín de Porres	Psicología	6 años
02	Universidad Nacional Mayor de "San Marcos"	Educación	5 años
03	Universidad Nacional Mayor de "San Marcos"	2da. Especialidad Problemas de Aprendizaje	2 años
04	Universidad Nacional de educación "Enrique Tomás Valle"	Docencia Universitaria	2 años
05	Universidad Cesar vallejo	Maestría en psicopedagogía	2 años
06	Universidad César vallejo	Doctorado en Psicología	3 años

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Centro de salud mental de Villa el Salvador(CECOSAM)	Psicopedagoga	Villa el Salvador	10 años	Coordinadora de psicopedagogía
02	Centro de Educación especial "Los Pinos"	Coordinadora	San Juan de Lurigancho	32 años	Coordinadora del servicio de psicología
03	Universidad Cesar Vallejo	Docente	San Juan de Lurigancho	7 años	Docente a tiempo parcial.

18 de Abril del 2022.

Firma del juez validador
Cps. del P 0926

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE COMPORTAMIENTO DE SEXTING EN ADOLESCENTES

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Joe Jeremías Sáenz Torres

DNI: 43570221

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

Psicólogo Clínico, Docente Universitario, Docente de evaluación psicológica e instrumentos de evaluación.

15 de Abril del 2022.



Firma del juez validador

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE COMPORTAMIENTO DE SEXTING EN ADOLESCENTES

Observaciones: Ninguna


Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Luis Julio Condori Ingaroca

DNI: 09624958

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Doctor en Psicología	1998-2000	
Universidad César Vallejo	Docente	Trujillo	2007-2022
			Docente a tiempo parcial



Firma del juez validador

Luis Julio Condori Ingaroca
C.Ps.P. 4632
Doctor en Psicología

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE COMPORTAMIENTO DE SEXTING EN ADOLESCENTES

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

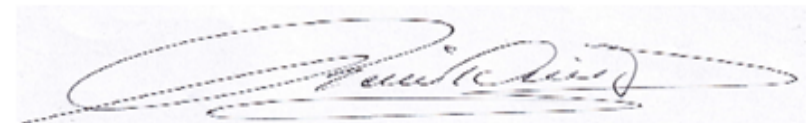
Apellidos y nombres del juez validador: DÍAZ PAREDES, SEGUNDO ROSARIO

DNI: 42150362

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación):

PSICÓLOGO --UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES CPSP: 4517

24 de Julio 2022.



EGUNDO R. DÍAZ PAREDES
DNI: 42150362

Anexo 6

Documento de solicitud de permiso para los centros educativos.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

San Juan de Lurigancho, 6 de mayo de 2022.

CARTA N° 014 - 2022-UCV-CCP/PSI

Señor Director
Martin Rojas Falen
I.E. Santa Rita
Presente:

De mi consideración:

Nos place extenderle un cordial saludo y presentarle en esta ocasión, a la estudiante: Noemi Gomez Astuhuaman. con código 7001056001 y DNI 73461775, matriculada en el XI ciclo de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo-Campus San Juan de Lurigancho, quienes vienen realizando una investigación que lleva por título: "Evidencia de Validez de la escala de comportamiento de sexing en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana."

En este sentido solicito a usted una Carta de Autorización para la aplicación del instrumento de evaluación, en la I.E. que usted dirige.

Instrumento: Escala de comportamiento de sexing en adolescentes.

Consideramos que este estudio impactará positivamente en su institución y en la sociedad; y, permitirá que los estudiantes realicen su trabajo de investigación dada la importancia del tema a tratar.

Agradeciéndoles por la atención a la presente, aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestra más alta consideración y estima, y vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,


Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora de la C.P. de Psicología
UCV – Campus San Juan de Lurigancho



Dr. Martin Rojas Falen
DIRECTOR ACADÉMICO

San Juan de Lurigancho, 6 de mayo de 2022.

CARTA N° 013 - 2022-UCV-CCP/PSI

Señora Directora
Isabel Jiménez
I.E. Elvira García y García
Presente:

De mi consideración:

Nos place extenderle un cordial saludo y presentarle en esta ocasión, a la estudiante: Noemi Gomez Astuhuaman. Con código 7001058001 y DNI 73461775, matriculada en el XI ciclo de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo-Campus San Juan de Lurigancho, quienes vienen realizando una investigación que lleva por título: "Evidencia de Validez de la escala de comportamiento de sexing en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana."

En este sentido solicito a usted una Carta de Autorización para la aplicación del instrumento de evaluación, en la I.E. que usted dirige.

Instrumento: Escala de comportamiento de sexing en adolescentes

Consideramos que este estudio impactará positivamente en su institución y en la sociedad; y, permitirá que los estudiantes realicen su trabajo de investigación dada la importancia del tema a tratar.

Agradeciéndoles por la atención a la presente, aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestra más alta consideración y estima, y vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora de la C.P. de Psicología
UCV – Campus San Juan de Lurigancho



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

IE JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
El Agustino
Cpa. de 30
Fecha 06-05-2022
Folio 01 de 01

San Juan de Lurigancho, 5 de mayo de 2022.

CARTA N° 012 - 2022-UCV-CCP/PSI

Señor Director
José Monge
I.E. José Carlos Mariátegui
San Juan de Lurigancho
Presente:

De mi consideración:

Nos place extenderle un cordial saludo y presentarle en esta ocasión, a la estudiante: Noemi Gomez Astuhuaman, con código 7001056001 y DNI 73461775, matriculada en el XI ciclo de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo-Campus San Juan de Lurigancho, quienes vienen realizando una investigación que lleva por título: "Evidencia de Validez de la escala de comportamiento de sexing en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana."

En este sentido solicito a usted una Carta de Autorización para la aplicación del instrumento de evaluación, en la I.E. que usted dirige.

Instrumento: Escala de comportamiento de sexing en adolescentes

Consideramos que este estudio impactará positivamente en su institución y en la sociedad; y, permitirá que los estudiantes realicen su trabajo de investigación dada la importancia del tema a tratar.

Agradeciéndoles por la atención a la presente, aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestra más alta consideración y estima, y vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,

Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora de la C.P. de Psicología
UCV – Campus San Juan de Lurigancho



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

San Juan de Lurigancho, 9 de mayo de 2022

CARTA N° 016 - 2022-UCV-CCP/PSI

Señora Directora
Angela Natividad Mendoza Portilla
I.E. 156 - El Porvenir
Presente:

De mi consideración:
Nos place extenderle un cordial saludo y presentarle en esta ocasión, a la estudiante: Noemi Gomez Astuhuaman, con código 7001056001 y DNI 73461775, matriculada en el XI ciclo de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo-Campus San Juan de Lurigancho, quienes vienen realizando una investigación que lleva por título: "Evidencia de Validez de la escala de comportamiento de sexing en adolescentes escolarizados de Lima Metropolitana."

En este sentido solicito a usted una Carta de Autorización para la aplicación del instrumento de evaluación, en la I.E. que usted dirige.

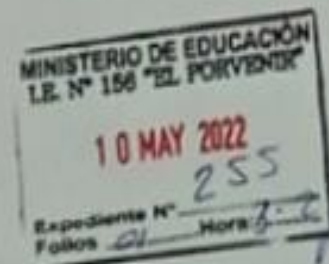
Instrumento: Escala de comportamiento de sexing en adolescentes

Consideramos que este estudio impactará positivamente en su institución y en la sociedad; y, permitirá que los estudiantes realicen su trabajo de investigación dada la importancia del tema a tratar.

Agradeciéndoles por la atención a la presente, aprovechamos la oportunidad para reiterarles nuestra más alta consideración y estima, y vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,

Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora de la C.P. de Psicología
UCV - Campus San Juan de Lurigancho





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SERPA BARRIENTOS ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis Completa titulada: "EVIDENCIA DE VALIDEZ DE LA ESCALA DE COMPORTAMIENTO DE SEXTING EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS DE LIMA METROPOLITANA", cuyo autor es GOMEZ ASTUHUAMAN NOEMI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SERPA BARRIENTOS ANTONIO DNI: 41225216 ORCID: 0000-0002-7997-2464	Firmado electrónicamente por: ASERPAB el 12-08- 2022 12:20:44

Código documento Trilce: TRI - 0404080